

Intervención de la diputada Catalina Apolinar Santiago, con una proposición con punto de acuerdo, por el que exhorta al CICAEG, para que en su programa de rehabilitación de camino 2026, incluya tramos carreteros que se encuentran deteriorados, pese a la reiterada solicitud de presidentes y comisarios municipales.

El presidente:

A solicitud de la diputada promovente se reprograma este punto, en desahogo del inciso “r” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Catalina Apolinar Santiago, hasta por cinco minutos.

La diputada Catalina Apolinar Santiago:

Con venia, diputado presidente.

Habló en su lengua materna

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Medios de Comunicación.

A las personas que nos escuchan en diferentes medios digitales y público en general.

Hago uso de la palabra no sólo como legisladora de esta Legislatura, sino como la voz firme, incontenible y categórica de quienes durante décadas han sido invisibilizados y excluidos de las agendas oficiales.

Los pueblos originarios y rurales de la Montaña Alta y Costa Chica de nuestro querido Guerrero.

Hoy el clamor de nuestras comunidades resuenan en este recinto, no es un reclamo menor ni un simple ejercicio de gestión, es sobre todo una exigencia de justicia, de dignidad, de reparación histórica ante el abandono y la indiferencia sistemática de los gobiernos en los caminos que vertebran la vida social, la economía y la esperanza de ciento de familias guerrerense.

Basta de discursos y promesas incumplidas. Hasta cuándo permitiremos que los caminos de Tlatlauquitepec a Zapotitlán Tablas, de Lucerito a Acatepec, Escalerilla Lagunas Atlacuapa, Ayutla de los Libres, a Plan de Gática, de José la Hacienda de Crucero a Pazcala de Oro y Ayutla de los Libres a Colotepec sigan siendo rutas de olvido, es escenarios de deslaves, hundimientos, terracería de hecho en polvo y riesgo mortales para quienes

transitan en busca de alimentos, salud y educación.

La situación es crítica, compañeras y compañeros, no exagero ni imprevisto, pero nuestras regiones son sometidas a los embates de fenómenos climáticos extremos como huracán John y Erick y a una orografía desafiante.

Hasta el día de hoy, pese a los discursos de quienes defienden lo imposible, siguen padeciendo el aislamiento, la parálisis económica y el impedimento sistemático para que los servicios médicos y de emergencias lleguen oportunamente.

No basta con reconocer la problemática, hay que actuar y nos surge actuar ahora, porque el abandono de estos caminos es una forma de violencia estructural, una negación de derechos humanos, una herida abierta a la equidad territorial y la justicia social.

La Comisión de Infraestructura, Carretera y Aeroportuaria del Estado

de Guerrero, organismo público descentralizado y comisión expresa a consolidar nuestro desarrollo regional, debe dejar de ser un simple enunciado y asumir su responsabilidad constitucional, legal y moral de garantizar la conectividad y el desarrollo para los pueblos de Guerrero.

No se trata de dadivas ni de favores, se trata de cumplir con el deber más elemental de todo gobierno, servir a su gente.

Por eso, desde esta Tribuna hago mía la causa de presidentas y presidentes municipales, comisarias y comisarios que han avalado por miles de ciudadanías y ciudadanos, están cansados de gestiones infructuosas y puertas cerradas, acuden a este congreso para hacer valer su legítimo derecho a una infraestructura digna, como diputada por Ministerio Popular, como presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, vengo a refrendar nuestro compromiso con la

transformación profunda de Guerrero, no habrá cuarta transformación completa mientras persista la desigualdad en las vías que comunican a nuestros pueblos, no vengo a suplicar, vengo a exigir en nombre de quienes han sido postergados, olvidados y marginados, porque mantener esta ruta en el abandono es condenar a nuestras comunidades a la marginación eterna.

Compañeras y compañeros diputados, yo sé que muchos pudieran pensar que esto es una exageración, pero para los pueblos indígenas de la Montaña Alta y Costa Chica, rehabilitar estos caminos rurales es garantizar el acceso a educación, la salud y la vida productiva armónica de los pueblos originarios, es honrar palabras empeñadas y los ideales de la justicia social que nos obligan como legisladores.

Por ello, propongo y exijo el punto de acuerdo para exhortar categóricamente como asunto de

obvia y urgente resolución al ciudadano ingeniero Martín Vega González, titular de la Comisión de Infraestructura, Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, que en su programa de rehabilitación de caminos 2026 que formará el presupuesto anual del estado de año venidero. Incluya sin excepción ni pretexto alguno, los tramos señalados. Tlatlauquitepec-Zapotitlán, Lucerito-Acatepec, Escalerilla lagunas-Tlacoapa, Ayutla-Plan de Gática, José la Hacienda-Crucero de Pazcala de Oro y Ayutla-Colotepec, no aceptamos indiferencia, no aceptaremos más dilación, es tiempo de cumplir.

Señoras y señores diputados, el progreso de Guerrero y la dignidad de nuestros pueblos exigen acción comprometida y radical hoy, no mañana, por la justicia histórica y la transformación auténtica que demandan los pueblos indígenas y rurales de la Montaña y Costa Chica de Guerrero, por el derecho humano a la movilidad, a la igualdad y el desarrollo integral, exigimos caminos

bien ¿Por qué? Porque así no podemos transitar como indígenas, como muchos que vivimos en comunidades.

Es cuanto.

Versión Íntegra

Asunto: Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario.

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE GUERRERO.

P R E S E N T E S.

La que suscribe, Diputada Catalina Apolinar Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, someto a consideración de esta Soberanía Popular, Proposición de Acuerdo Parlamentario de Obvia y Urgente Resolución, para exhortar al Ciudadano Ingeniero Martín Vega González, Titular de la Comisión de

Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, para que en su Programa de Rehabilitación de Caminos 2026, que formará el Presupuesto de Egresos del año venidero, se incluyan los tramos de Tlatlauquitepec a Zapotitlán; Lucerito-Acatepec; Escalerilla-Tlacoapa, Ayutla-Plan De Gática; José La Hacienda-Crucero de Pazcala De Oro y Ayutla a Colotepec, en virtud que se encuentran deteriorados y Ciudadanos Presidentes Municipales y Comisarios lo han solicitado reiteradamente sin obtener respuesta alguna, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. - Las regiones Montaña Alta y Costa Chica en el Estado de Guerrero presentan una situación crítica en cuanto a la infraestructura vial, con caminos rurales en severo deterioro que afectan la comunicación, desarrollo económico y acceso a servicios básicos de comunidades como Acatepec, Tlacoapa y Ayutla de los Libres. La

falta de mantenimiento, el impacto de fenómenos climáticos extremos y la orografía accidentada son causas principales del deterioro¹.

SEGUNDA.- Los tramos carreteros Tlatlauquitepec-Zapotitlán, Lucerito-Acatepec, Escalerilla-Tlacoapa, Ayutla-Plan de Gática, José la Hacienda-Crucero de Pazcala de Oro y Ayutla-Colotepec están ubicados en la región Montaña y Costa Chica, atraviesan municipios como Acatepec, Tlacoapa, Ayutla de los Libres y Zapotitlán Tablas, donde es evidente el severo deterioro de dichos

¹ Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Estudio de Impacto Ambiental, 2006 <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/gro/estudios/2006/12GE2006VD053.pdf>; Estudio técnico regional SCT, 2006 <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/gro/estudios/2006/12GE2006V0039.pdf>; Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero https://www.iepcgro.mx/principal/uploads/cult_dem/sisnomint/cartografia_ayutla.pdf Municipio de Ayutla de los Libres - Wikipedia: https://es.wikipedia.org/wiki/Municipio_de_Ayutla_de_los_Libres; Jornada, 16 de julio de 2025, Demanda de atención a caminos rurales: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/07/16/estados/demanda-poblacion-de-guerrero-atender-grave-deterioro-de-los-caminos-rurales>; El Sol de Acapulco, Agosto 2025, Caminos de la Sierra en Total Abandono: <https://oem.com.mx/elsoldeacapulco/local/caminos-de-la-sierra-estan-destruidos-y-en-total-abandono-acusan-habitantes-25340756>; Pie de Página, Octubre 2024 <https://piedepagina.mx/en-la-montana-de-guerrero-la-ayuda-no-ha-llegado-despues-de-john/> y Servindi, junio 2022 <https://www.servindi.org/29/06/2022/la-montana-de-guerrero-carreteras-y-salud>

caminos como consecuencia de lluvias intensas, deslaves, abandono gubernamental y al impacto de huracanes como Otis, John y Erick en años recientes.

TERCERA.- Que en el Gobierno del Estado, contamos con un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto Número 221, denominado Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria {CICAEG}, que tiene como visión contribuir al desarrollo regional y ordenamiento territorial de la Entidad, que permita la conectividad y acceso a los servicios para mejorar el nivel de vida de la población, actuando con eficiencia, eficacia, calidad, honradez y compromiso y donde afirma tener, también, como misión, consolidarse como un Organismo Público competitivo en el ámbito de infraestructura carretera, puentes y aeroportuaria, que contribuya en el desarrollo y fortalecimiento del estado, en completo respeto y conservación del medio ambiente,

zonas arqueológicas y preservación de la cultura del Estado.

CUARTA. - Que no es ocioso, significar que el deterioro de dichos tramos viales repercute negativamente en el desarrollo social y económico de la región, afectando la movilidad de la población, el acceso a servicios básicos, la comercialización agrícola y ganadera, y la vida cotidiana de los habitantes.

QUINTA. - Que los caminos señalados, presentan condiciones críticas de infraestructura, tales como deslaves, cortes, hundimientos y terracería en mal estado, lo que representa un riesgo permanente para la seguridad de quienes los transitan y dificulta el acceso de servicios de emergencia y salud.

SEXTA. - Que no sobra insistir que las regiones de la Montaña Alta y Costa Chica, son altamente vulnerables ante el impacto de fenómenos climatológicos, como lluvias intensas, huracanes y tormentas, que han agravado el daño

a la infraestructura y dejado zonas incomunicadas, lo que exige acciones de mitigación y respuesta inmediata para fortalecer la resiliencia comunitaria.

SÉPTIMA. - Que la rehabilitación de estos caminos resulta francamente, imprescindible para impulsar la integración social, el desarrollo económico y el ejercicio efectivo de los derechos humanos de los pueblos originarios y rurales, facilitando su acceso a educación, salud y oportunidades productivas.

OCTAVA. - Que la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG), conforme a su Decreto de creación, tiene el deber constitucional, legal y moral de garantizar la equidad territorial y la conectividad, mediante obras viales que respondan eficazmente a las necesidades prioritarias de la población guerrerense.

NOVENA. – Que las autoridades municipales y comisariales, luego de

hacer incansables trámites administrativos, solicitando este apoyo, tocando puertas de diferentes dependencias, solicitando reiteradamente la rehabilitación de los caminos: Tlatlauquitepec a Zapotitlán, Lucerito-Acatepec, Escalerilla-Tlacoapa, Ayutla-Plan de Gática, José la Hacienda-Crucero de Pazcala de Oro y Ayutla-Colotepec, han encontrado caras duras para ver obsequiada su petición; por lo que con fundamento en el párrafo último del Artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que me acredita como gestor y promotor del pueblo, para auxiliar a mis representados en sus demandas sociales y asuntos de interés general a fin de lograr una oportuna solución, hago pública esta petición colectiva que espera contar con la anuencia de las y los Diputados integrantes de esta Legislatura.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en los Artículos 23 Fr. I; 79 Fr. IX; 98 Párrafo 1º; 297 Fracción III; 312, 313 Pfo. 2º y 314 y demás normativa que favorezca la

pretensión que sostengo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231; Ciudadanas y Ciudadanos Diputados, someto a consideración de esa Soberanía tenga a bien aprobar y expedir la siguiente:

PROPOSICIÓN DE ACUERDO
PARLAMENTARIO DE OBVIA Y
URGENTE RESOLUCIÓN PARA
EXHORTAR AL TITULAR DE LA
CICAEG, PARA QUE EN SU
PROGRAMA DE REHABILITACIÓN
DE CAMINOS 2026, INCLUYA
TRAMOS CARRETEROS QUE SE
ENCUENTRAN DETERIORADOS,
PESE A LA REITERADA SOLICITUD
DE PRESIDENTES Y COMISARIOS
MUNICIPALES.

Artículo Único. La Sexagésima Cuarta Legislatura exhorta como un asunto de obvia y urgente resolución al Ciudadano Ingeniero Martín Vega González, Titular de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, para que en su Programa de Rehabilitación de Caminos 2026 y

en su oportunidad en el Presupuesto de Egresos del Estado del año venidero, se incluyan los tramos de Tlatlauquitepec a Zapotitlán; Lucerito-Acatepec; Escalerilla-Tlacoapa, Ayutla-Plan De Gática; José La Hacienda-Crucero de Pazcala De Oro y Ayutla a Colotepec, en virtud que se encuentran deteriorados a pesar que los Ciudadanos Presidentes Municipales y Comisarios lo han solicitado reiteradamente sin obtener respuesta alguna.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.

Segundo. - Notifíquese al Ciudadano Ingeniero Martín Vega González, Titular de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero.

Tercero. Publíquese en el Portal de este Honorable Congreso del Estado

y en las demás plataformas digitales propios y externos, que utiliza para difundir las actividades de las y los integrantes de este Poder Legislativo.

Dado en el Recinto del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, el día once de noviembre del año dos mil veinticinco, en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Atentamente.

Diputada Catalina Apolinar Santiago.